

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10535** *ORDEN APU/1299/2003, de 9 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de 25 de marzo de 2003 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 25 de marzo de 2003 (BOE 01-04-2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## ANEXO

### Orden 25 de marzo de 2003 (BOE 01-04-03)

#### Convocatoria libre designación

Puesto adjudicado: Núm. de orden: 6. Puesto: Secretario de Director General (Dirección General de la Administración Periférica. Unidad de Apoyo). Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones Públicas (Dirección General de la Administración Periférica. Unidad de Apoyo. Madrid). Nivel: 16. C. específico: 4.261,44. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: García Rodríguez, Ana Belén. NRP: 542033102. Grupo: D. Cuerpo o escala: A6032. Situación: Activo.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**10536** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que en ejecución de sentencia se modifica la de 5 de marzo de 2001, por la que se otorgan destinos de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Mediante Resolución de 5 de marzo de 2001 la Dirección General de Gestión de Recursos (hoy Secretaría General Técnica) otorgaba destinos de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Por Resolución de 21 de marzo de 2003 de la Secretaría General Técnica se ordenaba el cumplimiento de la Sentencia dictada

por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Málaga recaída en los Autos 208/2001 seguidos a instancia de Doña Juana Rodríguez Víbora en el sentido de reconocer a la actora el derecho a ser admitida en el listado de participantes correspondientes al concurso de traslados entre Oficiales, Auxiliares y Agentes convocado por Resolución de 7 de septiembre de 2000, y ordenaba a la Administración demandada a que efectuara una nueva adjudicación tras la valoración pertinente de los requisitos del adjudicatario de la plaza Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Málaga y la recurrente para lo cual se debía adoptar cuantas medidas fueran necesarias para el pleno restablecimiento de la situación jurídica perturbada. A tal efecto, se procedió a la revisión del expediente correspondiente a tal concurso de traslados resultando la recurrente Doña Juana Rodríguez Víbora que tenía la misma antigüedad que el adjudicatario de la plaza, sin embargo el número de Escalafón de la interesada era el 4260 frente al de Don Manuel Martínez Menchero que era el 4662. Por tanto procede adjudicar la plaza del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Málaga a Doña Juana Rodríguez Víbora manteniéndose el resto de la Resolución de 5 de marzo de 2001 en sus propios términos.

En consecuencia siendo esta Secretaría General Técnica competente para la resolución del mencionado concurso en el ámbito de Andalucía, resuelve:

Modificar la Resolución de 5 de marzo del 2001 de la Dirección General de Gestión de Recursos (hoy Secretaría General Técnica) por la que se otorgaban destinos de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia en el sentido de incluir a Doña Juana Rodríguez Víbora en el puesto de Oficial en el Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Málaga manteniéndose el resto de lo contenido en la Resolución mencionada en sus propios términos.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública. En ambos casos, el plazo contará a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 7 de mayo de 2003.—El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

# UNIVERSIDADES

**10537** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», Departamento de Fisiología Vegetal, a doña María Dolores Rodríguez Martín.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Dolores Rodríguez Martín Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Fisiología Vegetal.